

## FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2013

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	<b>PARTIDA</b>	15
<b>SERVICIO</b>	SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Estimación 2012	Meta 2013	Ponderación	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de respuestas directas emitidas o derivaciones realizadas antes del plazo máximo de 20 días.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de respuestas directas emitidas o derivadas realizadas antes del plazo de 20 días/Número total de respuestas directas o derivadas)*100	0 %	N.M.	N.M.	95 % (274/288)*100	95 % (274/288)*100	95 % (285/300)*100	33%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Formulario con número de consultas ingresadas y plazo de respuestas o derivaciones a otros servicios "antes de 20 días" después de 20 días". Este formulario se enviara en formato electrónico.</p>	1	1
•Prospección y Generación de Conocimiento en el ámbito de la Previsión Social.	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>2 Porcentaje de estudios/ modelos relevantes de trabajo finalizados respecto de los programados en el periodo t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de estudios y/o documentos de trabajo finalizados en el periodo t/ Número de estudios y/o documentos de trabajo programados para ser finalizados en el periodo t)*100	27 % (3/11)*100	100 % (4/4)*100	100 % (2/2)*100	67 % (2/3)*100	100 % (3/3)*100	100 % (3/3)*100	33%	<p><u>Formularios/Fichas</u></p> <p>Planilla con programación de estudios/ modelos y/o documentos de trabajo Finalizados (Informes finales de estudios/ modelos y/o documentos de trabajo finalizados). Informe que al momento de ser requerido</p>	2	2

										por Dipres, puede ser enviado mediante CD.		
•Educación Previsional	<u>Eficacia/Proceso</u>  3 Porcentaje de campañas y planes de difusión de derechos, en el ámbito de la seguridad social, efectivamente realizadas en el periodo t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de campañas y planes de difusión efectivamente realizadas en el periodo t/Número total de campañas y planes de difusión programadas para ser realizadas en el periodo t)*100	100 % (3/3)*100	100 % (2/2)*100	100 % (2/2)*100	0 % (0/2)*100	100 % (2/2)*100	100 % (2/2)*100	34%	<u>Reportes/Informes</u> Planilla con programación de campañas y planes de difusión aprobada por Jefe de servicio e informe con reporte de la ejecución de las actividades programadas	3	3

Notas:

1 - Se consideran las consultas ciudadanas que ingresan por oficina de parte, por llamada telefónica, presencial o por correo electrónico. No se consideran aquellas ingresadas por Gestión de Solicitudes dado que su plazo de respuesta esta determinada por ley de transparencia.

2 Periodo t se refiere al 2013

Los estudios programados para ser realizado durante el 2013 son:

- Tres estudios de analisis final de la Encuesta de Protección Social.

3 Se debe entender por Campaña y planes de difusión cualquier actividad tendiente a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

Durante el 2013 se ha programado la realización de 2 actividades tendientes a promover en la comunidad una actitud activa, informada y participativa respecto al funcionamiento del sistema previsional y de seguridad social.

Periodo t se refiere a año 2013

Las dos campañas programadas para el 2013 son: 1.- Campaña beneficios de tener prevision (cultura previsional) 2.- Campaña de promoción de una cultura de Seguridad Laboral.

Supuesto Meta:

1 No existen supuestos para este indicador.

2 Los dos estudios programados sean ratificados durante el primer semestre, en caso que se produzca cambios en las prioridades de gobierno que afecten la asignación presupuestaria.

3 Las actividades programadas sean ratificadas durante el primer semestre, en caso que se produzca cambio en las prioridades de gobierno que afecten la asignación presupuestaria.